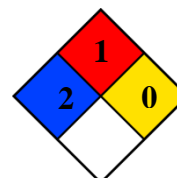


HOJA DE DATOS DE SEGURIDAD

Nombre del Producto: **CLORURO DE COLINA**
Fecha de Revisión: Agosto 2014. Revisión N°3



NFPA

SECCION 1 : IDENTIFICACION DEL PRODUCTO Y DE LA COMPAÑÍA

PRODUCTO

Nombre Químico: CLORURO DE COLINA/ C5H14NO.CL
Número CAS: 67-48-1

COMPAÑÍA: GTM

Teléfonos de Emergencia

México : +55 5831 7905 – SETIQ 01 800 00 214 00
Guatemala: +502 66285858
El Salvador: +503 22517700
Honduras: +504 2540 2520
Nicaragua: +505 2269 0361 – Toxicología MINSA: +505 22897395
Costa Rica: +506 25370010 – Emergencias 9-1-1. Centro Intoxicaciones +506 2223-1028
Panamá: +507 5126182 – Emergencias 9-1-1
Colombia: +018000 916012 Cisproquim / (571) 2 88 60 12 (Bogotá)
Perú: +511614 65 00
Ecuador: +593 2382 6250 – Emergencias (ECU) 9-1-1
Argentina +54 115031 1774

SECCION 2 : COMPOSICION / INFORMACION SOBRE LOS INGREDIENTES

HICHOLIN CHLORIDE AQUEOUS SOLUTION

CAS : 67-48-1

SECCION 3 : IDENTIFICACION DE PELIGROS

Clasificación ONU: No regulado
Clasificación NFPA: Salud: 2 Inflamabilidad: 1 Reactividad: 0

Aviso Especial sobre Peligros para Personas y Medio Ambiente: Según Directiva 67/548/CE el producto no requiere etiqueta.

SECCION 4 : MEDIDAS DE PRIMEROS AUXILIOS

Indicaciones Generales:	Quítese inmediatamente la ropa manchada o salpicada.
Contacto Ocular:	Lave bien los ojos inmediatamente al menos durante 15 minutos, elevando los párpados superior e inferior ocasionalmente. Busque atención médica.
Contacto Dérmico:	Lave la zona afectada con agua y jabón.
Inhalación:	Trasladarse al aire fresco. Si persisten las molestias busque atención medica.
Ingestión:	Si se sienten molestias acudir al médico y facilitar la etiqueta o el envase del producto.

SECCION 5 : MEDIDAS PARA EXTINCION DE INCENDIOS

Medios extintores de incendio: Agua pulverizada, espuma, polvo extintor o dióxido de carbono.

Medios de extinción que no deben utilizarse: Chorro de agua enérgico.

Riesgos específicos que resultan de la exposición a la sustancia, sus productos de combustión y gases producidos: En caso de incendio, los gases determinantes del peligro son: Monóxido de carbono (CO), dióxido de carbono (CO₂), cloruro de hidrogeno (HCl), gases nitrosos (NOx).

Equipo especial: Utilizar equipo respiratorio autónomo.

Otras informaciones: Refrigerar con agua pulverizada los recipientes en peligro.

SECCION 6: MEDIDAS PARA FUGAS ACCIDENTALES

Protección Personal: Evitar el contacto con los ojos y la piel.

Medidas de Protección del Medio Ambiente: Evitar que el producto se extienda superficialmente (p. ej. Por medio de diques o barreras para aceite). Evitar que el producto penetre en el alcantarillado, aguas superficiales o subterráneas.

Medidas de Limpieza/Recogida: Recoger con material absorbente (p. ej. Arena, tierra de infusorios, absorbente para ácidos, absorbente universal, serrín). Eliminar el material contaminado según la legislación vigente.

SECCION 7: MANEJO Y ALMACENAMIENTO

Manipulación:

Indicaciones para manipulación sin peligro: Procurar buena ventilación de los locales, si es necesario, instalar aspiración localizada en el lugar de trabajo.

Indicaciones para la protección contra incendio y explosión: Para el caso de un incendio en los alrededores, debe preverse refrigeración de emergencia con agua pulverizada. Mantener el producto lejos de fuentes de ignición. No fumar. Tomar medidas contra las cargas electrostáticas.

Almacenamiento:

Indicaciones adicionales par alas condiciones de almacenamiento: Mantener los recipientes herméticamente cerrados, en un sitio bien ventilado.

SECCION 8: CONTROLES DE EXPOSICION Y PROTECCION PERSONAL

Componentes con valores límite a controlar en el lugar de trabajo: Ninguna

EQUIPOS DE PROTECCION PERSONAL

Protección de las manos: Usar guantes
Protección de los ojos: Usar gafas protectoras
Protección corporal: Usar ropa protectora

Medidas generales de protección e higiene: Evitar el contacto con los ojos y la piel. No respirar los vapores.

Medidas de higiene laboral: No fumar, comer o beber durante el trabajo. Retirar inmediatamente la ropa manchada o empapada. Lavarse las manos antes de los descansos y al terminar el trabajo. Al terminar el trabajo, procurar limpiar y cuidar a fondo la piel.

SECCION 9: PROPIEDADES FISICAS Y QUIMICAS

Aspecto Físico: Sólido
Color: No disponible
Olor: Similar a aminas

Temperatura de Ignición
Valor: 355°C
Método: DIN 51794 Procedencia IUCLID
Observaciones: data refer to the pure Chemicals.

Valor pH(1% en solución)
Valor: 5

SECCION 10 : ESTABILIDAD Y REACTIVIDAD

Productos de descomposición peligrosos:	During combustion CO and other not specified organic compounds may possible arise. Gases nitrosos. Cloruro de hidrógeno (HCl).
Reacciones peligrosas:	No se conoce ninguna
Descomposición térmica:	No disponible

SECCION 11 : INFORMACION TOXICOLOGICA

Toxicidad Aguda

Toxicidad oral aguda: DL50 (rata): 3400 – 11000 mg/kg

Efectos irritantes/cáusticos

Irritación cutánea

Comentarios: El producto no es irritable
Procedencia: IUCLID

Irritación ocular

Comentarios: El producto no es irritable
Procedencia: IUCLID

Mutagenicidad

Procedencia: IUCLID
Observaciones: Según el "Ames-Test", el producto no es mutagénico.

SECCION 12 : INFORMACION ECOLOGICA

El principal efecto en el medio acuático es la alteración del pH, el cual dependerá de la concentración del ácido. Este ácido se caracteriza por disociarse totalmente por lo tanto puede afectar significativamente las condiciones normales del medio acuático. Es mortal a concentraciones mayores de 25 mg/L.

El producto en la superficie del suelo es biodegradable. Si se localiza dentro del suelo se puede filtrar a las fuentes de agua superficiales.

SECCION 13 : CONSIDERACIONES SOBRE DISPOSICION

Tratamientos de residuos: Tratar según legislación vigente
Eliminación de envases: Lavar y descartar según legislación vigente

SECCION 14 : INFORMACION SOBRE TRANSPORTE

No es un material controlado para el transporte.

SECCION 15 :INFORMACION REGLAMENTARIA

Esta hoja de seguridad cumple con la normativa legal de:

México: NOM-018-STs-2000

Guatemala: Código de Trabajo, decreto 1441

Honduras: Acuerdo Ejecutivo No. STSS-053-04

Costa Rica: Decreto Nº 28113-S

Panamá: Resolución #124, 20 de marzo de 2001

Colombia: NTC 445 22 de Julio de 1998

Ecuador: NTE INEN 2 266:200

SECCION 16 :INFORMACION ADICIONAL

La información indicada en ésta Hoja de Seguridad fue recopilada y respaldada con la información suministrada en las Hojas de Seguridad de los proveedores. La información relacionada con este producto puede ser no válida si éste es usado en combinación con otros materiales o en otros procesos. Es responsabilidad del usuario la interpretación y aplicación de esta información para su uso particular. La información contenida aquí se ofrece solamente como guía para la manipulación de este material específico y ha sido elaborada de buena fe por personal técnico. Esta no es intencionada como completa, incluso la manera y condiciones de uso y de manipulación pueden implicar otras consideraciones adicionales.

CONTROL DE REVISIONES Y CAMBIOS DE VERSIÓN:

Agosto 2014. Se actualizan las secciones 1, 15 y 16.